

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

<b>FECHA:</b>	22 DICIEMBRE DE 2023	<b>CONTRATO N°:</b>	31007
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	30/4/2024
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	"RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE ÁREA COMÚN UBICADOS EN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO EN ANTIGUO CUSCATLÁN"		
<b>PRODUCTO:</b>	ADECUACIONES EN SERVICIOS SANITARIOS EN ÁREA COMÚN REMODELADOS, UBICADOS EN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO EN ANTIGUO CUSCATLÁN		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN:</b>	
<b>CANTIDAD:</b>	1	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	40000
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	40 CORRIDOS	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	30 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V.		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	65		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ..		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	ANDREA DEL ROSARIO AREVALO AGUIRRE		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	87		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$		\$ 40,000.00
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$		\$ 5,200.00
<b>TOTAL:</b>	US\$		\$ 45,200.00
<b>OBSERVACIONES:</b>	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 396/2023, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO





## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

Nombre de oferta	RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE ÁREA COMÚN UBICADOS EN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO EN ANTIGUO CUSCATLÁN
Producto	ADECUACIONES EN SERVICIOS SANITARIOS EN ÁREA COMÚN REMODELADOS, UBICADOS EN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO EN ANTIGUO CUSCATLÁN
Institución compradora	SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.
Precio	SEGUN ANEXO Fondos propios
Cantidad	Ver Cuadro de Especificaciones Técnicas en <b>Anexo N° 1</b>
Términos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.</li> <li>• Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará GSI.</li> <li>• Superintendencia del Sistema Financiero, que en lo sucesivo se denominará SSF</li> </ul>
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La negociación se llevará a cabo por la <b>Totalidad de la oferta</b>.</li> <li>2. Los proveedores deberán ofertar <b>la totalidad</b> de este, de conformidad a los métodos de evaluación.</li> <li>3. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>4. Podrán participar las Personas Jurídicas Nacionales o Extranjeras legalmente constituidas y autorizadas para operar en El Salvador, interesadas en proporcionar los bienes y/o servicios requeridos, que sean distribuidores autorizados para El Salvador del fabricante de las marcas que oferten.</li> <li>5. <b>Cláusula de no colusión:</b> <b>Un (1) día hábil</b> antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (<b>Anexo No. 4</b>) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</li> </ol>
Especificaciones Técnicas	Según lo detallado en el <b>ANEXO No.1</b>
Origen	Indiferente
Volumen, horario y lugar de entrega	La institución compradora realizará el siguiente procedimiento para la recepción de las <b>Adecuación de servicios sanitarios de área común ubicados en edificio de estacionamiento del inmueble</b> , detallados en esta oferta de



## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

	<p>compra.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b></p> <p>El tiempo de entrega será <b>no mayor a 40 días calendario</b>, a partir de la notificación de la orden de inicio. La orden de inicio será remitida por el administrador de contrato a más tardar 3 días hábiles después de firmado el contrato.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b></p> <p>Edificio de la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicado Av. Albert Einstein # 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.</p> <p><b>Horario de entrega:</b></p> <p>17:00 horas</p>
<p><b>Documentación requerida para toda entrega</b></p>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Copia de Contrato (y sus anexos) emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.</li> <li>b) Factura de consumidor final (duplicado cliente) con las <b>deducciones de ley</b>, para firma y sello del Encargado de Seguimiento de Contrato a nombre de la <b>Superintendencia del Sistema Financiero</b>.</li> <li>c) Copia Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.; este aplicará, para tramitar el último cobro al finalizar el contrato por el monto total.</li> </ul> <p>Con la documentación antes descrita se levantará el Acta de Recepción la cual será emitida por parte del Encargado de Seguimiento de Contrato de la compradora, y suscrita por ambas partes el día de la entrega del servicio. Las solicitudes de modificación al plazo de entrega, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a la GSI con <b>cinco (5) días hábiles</b> de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes, las cuales serán verificadas por el Encargado de Seguimiento de Contrato para su aceptación en los casos que el comprador no se vea afectado en su operatividad o para su negación.</p>
<p><b>Garantías</b></p>	<p><b>GARANTÍAS SOLICITADAS</b></p> <p>Se deberán presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. y la Garantía de calidad y buen Funcionamiento de los Bienes.</p> <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p><b>1- Garantía Mantenimiento de oferta: del 2.5 % + IMPUESTOS</b> del valor ofertado.</p> <p>Se acepta presentar pagaré como garantía de mantenimiento de oferta.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p>



## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

	<p><b>2- Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: del 10 % + IMPUESTOS</b> del valor contratado.</p> <p><b>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato</b> se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>Las garantías de oferta y cumplimiento son a nombre de la Bolsa, en caso de requerir otra, esta deberá emitirse a nombre de la institución compradora.</p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p>El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p><b>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</b>          En el caso que el proveedor <b>entregue no cumpla con los plazos establecidos en los términos de referencia</b> y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.1 % sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación del servicio será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al proveedor con copia a la GSI y cancelada directamente a pagaduría institucional de la Superintendencia del Sistema Financiero; dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación realizada.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización, si la hubiere, y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p>



## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

	<p>En caso que en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, TSE deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del <b>contrato por lo no entregado</b>, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los <b>cinco (5) días hábiles</b> para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</b></p>	<p><b>FACTURACION DIRECTA</b></p> <p>Para todo trámite de pago el proveedor deberá presentar en el edificio de la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicado Av. Albert Einstein # 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. de Tesorería; original y dos copias de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Copia de orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. firmada y sellada por los Encargado de Seguimiento de Contrato.</li> <li>Nota de Remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o proveedor firmada y sellada por los Encargado de Seguimiento de Contrato.</li> <li>Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.</li> <li>El proveedor deberá presentar acta parcial y/o definitiva debidamente firmada, fechada y sellada por los Encargado de Seguimiento de Contrato y Representante del Vendedor; en el cual se hará constar que el suministro fue recibido a entera satisfacción, conforme a lo requerido en la forma de pago establecida en el contrato.</li> <li>Factura de consumidor final a nombre de la Superintendencia del Sistema Financiero.</li> <li>Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento y Calidad de los Bienes.</li> </ol> <p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>Los pagos serán cancelados después de ser recibidos a entera satisfacción por parte de los Encargados de Seguimiento de Contrato, a continuación, se presenta la forma de pago de la siguiente manera:</p> <p>El pago se efectuará en dólares de curso legal, posterior a la realización del trabajo, previa entrega del Acta de Recepción firmada y sellada por ambas partes, según programa de pagos de la Superintendencia del Sistema Financiero el plazo de pago será de <b>treinta (30) días calendario</b>, después de retirado el Quedan. En caso de ser una MYPES, el plazo de pago será de <b>treinta (30) días calendario</b>, después de retirado el Quedan, para lo cual deberá presentar el respectivo comprobante que lo acredita en esa clasificación.</p> <p>Todo pago que realice la Superintendencia del Sistema Financiero, con motivo del contrato, estará gravado con los impuestos correspondientes, de conformidad al Código Tributario y demás leyes vigentes aplicables.</p>



## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<p>1. El encargado del seguimiento de contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de la Negociación.</p> <p>2. Un día Hábil después de cerrado el contrato, el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los precios detallando el precio unitario y total con IMPUESTOS y sin IMPUESTOS (utilizar 2 decimales) ver <b>Anexo 6</b>.</p> <p>3. Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
<p><b>Vigencia del Contrato</b></p>	<p>A partir del cierre de la negociación hasta el 30 de Abril de 2024.</p>
<p><b>Prórrogas y adendas al contrato</b></p>	<p><b>Adendas</b> Se podrán solicitar adendas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A DE C.V.</p> <p><b>Prórrogas</b> Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor; deberán ser solicitadas por escrito por el proveedor al Puesto de Bolsa Vendedor con máximo de <b>seis (6) días hábiles de anticipación</b> a la fecha pactada en el contrato, adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad. Según Art. 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. de C.V. toda solicitud de modificación al plazo de entrega debe ir respaldada con la debida justificación</p>

### ANEXO N° 1

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Objeto de la contratación:** Para los servicios sanitarios de área común ubicados en edificio de estacionamiento en el inmueble propiedad de la Superintendencia del Sistema Financiero en Antiguo Cuscatlán, es necesaria la contratación de una empresa que ejecute dicho trabajo, con el fin de remodelar el área antes referida.
- La visita al sitio de los bienes:** Será en las oficinas de la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicadas en Avenida Albert Einstein, numero diecisiete, colonia Lomas de San Francisco, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, el día \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_ horas. Esta será obligatoria para iniciar el proceso de evaluación.
- Criterios y Metodología de Evaluación:** El oferente deberá suministrar toda la información solicitada en los formularios requeridos en este proceso.

La oferta técnica se evaluará a efecto de determinar si CUMPLE o NO CUMPLE con lo requerido esta Superintendencia en el CUADRO DE REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS.

Todo oferente deberá cumplir a plenitud lo requerido en el CUADRO DE REQUERIMIENTOS



## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

OBLIGATORIOS, caso contrario quedará descalificado para continuar con la evaluación.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO			
CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A.	TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES		
1.	El tiempo de entrega será <b>no mayor a 40 días calendario</b> , a partir de la notificación de la orden de inicio.		
2.	El trabajo se recibirá en el edificio de la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicado Av. Albert Einstein # 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.		
B.	CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE ALCANCE DE LOS BIENES		
1.	Coordinar todo lo relacionado a las actividades consignadas en estos términos, con el Encargado de Seguimiento de Contrato.		
2.	Enviar por correo electrónico con un tiempo mínimo de 3 días hábiles previo a la fecha requerida para la ejecución de los trabajos consignados en estos Términos, el listado de personal que los realizará (Nombre y DUI), para trámites de permiso de ingreso a las instalaciones de esta Institución.		
3.	Remitir por correo electrónico un informe al Encargado de Seguimiento de Contrato, según el formato que la Superintendencia proporcionará al proveedor, en un tiempo máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización de las actividades contempladas en estos Términos, el cual será revisado y aprobado/observado por el Encargado de Seguimiento de Contrato en un tiempo máximo de 5 días hábiles posteriores a su recepción. El proceso antes descrito se repetirá hasta que el informe sea aprobado por el Encargado de Seguimiento de Contrato.		
CUADRO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO			
CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
4.	Garantizar el trabajo realizado en el período de 1 año calendario, desde la firma del Acta de Recepción Final de las actividades consignadas en estos Términos a satisfacción de esta Superintendencia; lo anterior implicará realizar las reparaciones correspondientes, así como, la sustitución de los materiales y/o componentes identificados por el Encargado de Seguimiento de Contrato, cuando éste detecte deficiencias, defectos o vicios ocultos en la ejecución o materiales.		
5.	Brindar el servicio con la calidad, diligencia y características detalladas en estos términos, así también, mantener y entregar limpia el área de trabajo intervenida durante la ejecución de las actividades consignadas en estos términos.		



## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

6.	Realizar las reparaciones necesarias a cualquier bien mueble o inmueble, que resulte dañado durante la ejecución de las actividades consignadas en estos términos; bienes que podrán ser propiedad de esta Superintendencia, de los que esta haga uso o que se encuentren dentro de las instalaciones. Si por algún motivo no es posible realizar lo antes requerido, el Adjudicatario deberá reponerlo con un ejemplar de características técnicas iguales o superiores, sin costo alguno para la Superintendencia del Sistema Financiero en un tiempo máximo de 20 días hábiles a partir del incidente.		
7.	El proveedor y su personal deberá tener experiencia comprobable en lo relacionado a las actividades consignadas en estos términos, y presentarlo a esta Institución según se le solicite. La oferta técnica deberá incluir el nombre y número de teléfono del Encargado de Seguimiento de la ejecución de las actividades y un Técnico Experto en la materia para atender TODAS las llamadas telefónicas durante la vigencia del Contrato u Orden de Compra (incluye días y horas no hábiles, días de asueto, fines de semana, etc.), en un tiempo máximo de respuesta de 15 minutos a la llamada.		
8.	Conocer y aplicar todas las medidas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la legislación aplicable vigente, con la finalidad de salvaguardar la integridad física del personal de esta Superintendencia, del Adjudicatario y de cualquier persona que pueda resultar perjudicada por la falta de aplicación de las medidas antes mencionadas, ya que esta Superintendencia no se hace responsable bajo ningún término de las consecuencias de no acatar lo antes requerido.		

### CUADRO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
C.	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Trazo y nivelación.	M2	57.00		
1.2	Desmontaje y limpieza de artefactos sanitarios instalados.	SG	1		
1.3	Demolición de paredes de bloque de concreto existentes 15 cm. de espesor.	M2	65.00		
1.4	Desmontaje de cielo falso metálico existente.	M2	57.00		
1.5	Demolición de piso cerámico existente.	M2	55.00		





## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

1.6	Demolición de enchape cerámico en paredes h=3.05 m.	M2	95.00		
1.7	Corte en piso de concreto existente para instalaciones hidráulicas.	SG	1.00		
1.8	Desmontaje de puertas existentes.	C/U	7.00		
1.9	Desmontaje de ventanas existentes.	C/U	14.00		
1.10	Desmontaje de instalaciones hidráulicas.	SG	1.00		
1.11	Desmontaje de instalaciones eléctricas	SG	1.00		
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS - AGUA POTABLE				
2.1	Excavación en zanja para tuberías de agua potable	M3	4.50		
2.2	Compactación de material selecto en zanja para tubería de agua potable.	M	2.25		
2.3	Relleno compactado con suelo cemento 20:1	M3	2.25		
2.4	Suministro e instalación de tubería PVC 1" SDR 17 (incluye todos sus accesorios)	M	36.00		
2.5	Suministro e instalación de tubería PVC 3/4" SDR 17 (incluye todos sus accesorios)	M	15.00		
2.6	Suministro e instalación de tubería PVC 1/2" SDR 13.5 (incluye todos sus accesorios)	M	15.00		
<b>CUADRO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b>					
CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS - AGUAS NEGRAS				
3.1	Excavación en zanja para tuberías de aguas negras profundidad 0.50 m.	M3	8.70		
3.2	Compactación de material selecto en zanja para tubería de aguas negras h= 0.40 m.	M3	6.70		
3.3	Relleno con arena en zanja para tubería de aguas negras h=0.10 m.	M3	2.00		
3.4	Suministro e instalación de tubería PVC 2" SDR 32.5 (incluye todos sus accesorios)	M	10.00		
3.5	Suministro e instalación de tubería PVC 4" SDR 32.5 (incluye todos sus accesorios)	M	18.40		

## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

3.6	Suministro e instalación de tubería PVC 6" SDR (incluye todos sus accesorios)	M	11.00		
3.7	Conexión a pozo de aguas negras existente	SG	1.00		
3.8	Suministro e instalación de resumidero satinado de 10x10 cm. de alto tráfico, incluye todos sus accesorios.	C/U	10.00		
4	CONCRETO				
4.1	Nivelación de piso de concreto existente, para instalación de nuevo piso cerámico.	M2	32.00		
4.2	Base de concreto e= 5 cm, en corte realizado para instalaciones hidráulicas.	M2	25.00		
5	ESTRUCTURA DE MAMPOSTERÍA				
5.1	Pretil h= 10 cm. en acceso a ducha, incluye repello y afinado.	M	8.00		
5.2	Pared de block 40x20x15 cerramiento de puerta de acceso a s.s. Existente, incluye repello ambas caras, afinado.	M2	3.00		
5.3	Resane de pared en cortes para tubería hidráulicas.	SG	1.00		
5.4	Hechura de boquete para puerta de acceso a s.s. hombres, incluye castillos, repisa, repello y afinado de cuadrados.	C/U	1.00		
<b>CUADRO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b>					
CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
6	CIELO FALSO				
6.1	Suministro e instalación de cielo falso modular 2x2 pies, fibra mineral color blanco, sistema de sujeción color blanco.	M2	57.00		
7	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				
7.1	Barras asideras 24" de acero inoxidable	C/U	8.00		
7.2	Inodoro elongado blanca, incluye fluxómetro manual metal cromado.	C/U	6.00		
7.3	Lavamanos de sobreponer blanco malibú, con grifería cromada, incluye mueble con estructura metálica y forro porcelanato, a definir por el propietario	C/U	8.00		





## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

7.4	Mingitorio ecológico color de cerámica losa vitrificada esmaltada antimicrobial.	C/U	2.00		
7.5	Ducha monomando tipo palanca acabado cromado, incluye todos sus accesorios.	C/U	6.00		
8	ACABADOS				
8.1	Enchape en pared con cerámica de 0.60x0.60 m, color y textura a definir por el propietario, incluye forro de prefil en acceso de ducha.	M2	217.00		
9.0	PISOS				
9.1	Acabo A: piso cerámico 0.60x0.60 m. color y textura a definir por el propietario, incluye forro de prefil en acceso a ducha.	M2	48.00		
9.2	Acabo B: piso cerámico 0.20x0.20 m. color y textura a definir por el propietario.	M2	8.00		
9.3	Rampa de acceso acabado con chispa lavada	M2	1.60		
10	PUERTAS, HERRAJES Y CERRADURAS				
10.1	P-1: Puerta metálica lisa de lámina e=1/16" marco de tubo estructural de 2"x1", acabado satinado, color a convenir con el propietario.	C/U	2.00		
10.2	P-2: Suministro e instalación de puerta de melamina, con perfil de aluminio para baños de 1.80 x 0.90m.	C/U	6.00		
<b>CUADRO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b>					
CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
11.0	VENTANAS				
11.1	V-1: Ventana corrediza de PVC color bronce, vidrio claro de 4mm, incluye todos sus accesorios sello perimetral de silicón.	C/U	14.00		
12	DIVISIONES				
12.1	Suministro e instalación de división de melamina con perfil de aluminio.	M2	7.20		
12.2	Suministro e instalación de división de melamina con perfil de aluminio para urinal 1.50 x 0.50 m.	C/U	1		
12.3	División PB-1 h=3m con densglass a 2 caras, pastado, incluye estructura con perfil de aluminio reforzada con tubo estructural 2"x2", incluye enchape	M2	19.50		
12.4	Divisiones PB-2 h= 2m con densglass a 2 caras, pastado, incluye	M2	32.00		

## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

	estructura con perfil de aluminio reforzada con tubo estructural 2"x2", incluye enchape.				
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
13.1	Suministro e instalación de alimentación eléctrica desde T.G. de cuarto eléctrico hasta S:S., incluye todos los alimentadores eléctricos THHN #8.	M	10.00		
13.2	Suministro e instalación de luminaria para empotrar panel led 2x2 pies 40 watts luz blanca cuadrado blanco, incluye: alimentador, canalización, cajas, sujeciones, tornillería y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	C/U	8.00		
13.3	Suministro e instalación de tomacorriente doble de 20 amperios, incluye: alimentador, canalización, cajas, sujeciones, tornillería y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	C/U	4.00		
13.4	Suministro e instalación de extractores de aire para baños.	C/U	2.00		
<b>CUADRO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b>					
CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
14	MISCELÁNEOS				
14.1	Suministro e instalación de espejo de 5 mm, 2x1 m.	C/U	2.00		
14.2	Banca de madera secada al horno, lijada y pintada con tinte color wengué, dimensiones 1.50 m x 0.60 m x 0.45 m.	C/U	2.00		
15	OTROS				
15.1	Limpieza y desalojo de material resultante de la intervención.	SG	1		

**Metodología de evaluación la oferta técnica:** Se evaluará la experiencia del oferente con una ponderación máxima de 100 puntos. Para que la oferta pueda ingresar a la rueda de negociación, esta deberá obtener una ponderación mínima de **60 puntos**, caso contrario no ingresará.

Para comprobar la calidad del trabajo realizado por los oferentes en proyectos que incluyan actividades de naturaleza, magnitud y montos similares a las consignadas en este Proceso; se deberá presentar Referencias Escritas sobre éstos, ejecutados a partir de enero de 2019 a la fecha, para Instituciones Públicas y/o Privadas, de las cuales se considerarán las emitidas con grado de satisfacción excelente.

### CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA





## Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023

ÍTEM NUMERAL	FACTORES POR EVALUAR	PONDERACIÓN
1.	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
1.1	3 o más referencias escritas.	100 puntos
1.2	2 referencias escritas.	60 puntos
1.3	1 referencia escrita.	30 puntos
1.4	No presente referencia escrita.	00 Puntos

**Consolidación de datos:** Se consolidarán los resultados obtenidos de los documentos para cada oferta.

CUADRO DE CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIONES				
ÍTEM NUMERAL	FACTORES POR EVALUAR	OFERENTES		
		A	B	C
1.	EXPERIENCIA DEL OFERENTE			
	PONDERACIÓN FINAL			

### TRIBUCIONES DEL ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

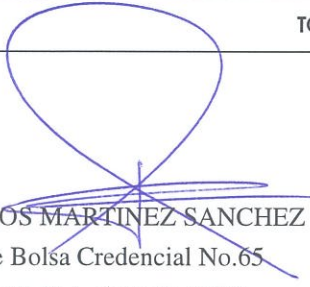
- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en la oferta de compra o contratos.
- b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UCPI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
- c) Informar a la UCP, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los proveedores, por los incumplimientos de sus obligaciones;
- d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
- e) Elaborar y suscribir juntamente con el proveedor, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el marco regulatorio de la Bolsa de Productos y servicios de El Salvador BOLPROS.
- f) Gestionar los reclamos al proveedor relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UCP de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UCP sobre el vencimiento de las mismas para que ésta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles.


# Anexo de Contrato No. 31007, Oferta de Compra No. 396, 22/12/2023


## FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

### ANEXO N° 6

Contrato	31007			Número Oferta:	396/2023		
Oferta:	"RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE ÁREA COMÚN UBICADOS EN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO EN ANTIGUO CUSCATLÁN"						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	ADECUACIONES EN SERVICIOS SANITARIOS EN ÁREA COMÚN REMODELADOS, UBICADOS EN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO EN ANTIGUO CUSCATLÁN	SERVICIO	1	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 45,200.00	\$ 45,200.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>					<b>\$40,000.00</b>		<b>\$45,200.00</b>

  
**JUAN CARLOS MARTÍNEZ SANCHEZ**  
 Agente de Bolsa Credencial No.65  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
 Representante del Estado

  
**ANDREA DEL ROSARIO AREVALO AGUIRRE**  
 Agente de Bolsa Credencial No.87  
 SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

  
**BERTA URÍAS**  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.

